



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1344 124-25

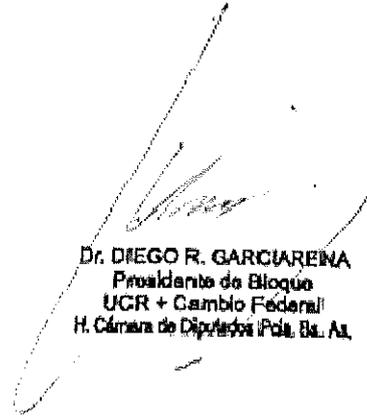


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 20° edición de la "Fiesta Nacional del Postre Balcarce",
a celebrarse del 19 al 21 de julio de 2024 en la localidad bonaerense de Bal-
carce.



Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1344 /24-25



FUNDAMENTOS

Desde el año 2004 se celebra en el la ciudad de Balcarce la Fiesta Nacional del Postre. Un evento que convoca a mucho público y se realiza en invierno, por lo general entre el mes de julio y agosto de cada año.

La celebración incluye la elaboración de un postre gigante y el concurso "Desafío de postres" donde más de 50 profesionales y amateurs se lucen en una competencia para ver quién prepara el mejor.

La degustación y la difusión de postres y creaciones originales son el principal atractivo de la Fiesta, pero también cuenta con espectáculos itinerantes, una feria de artesanos y emprendedores, un paseo gastronómico, demostraciones de cocina en vivo y patio de juegos, entre otras actividades.

Su historia se remonta al año 1950. En la planta baja del histórico edificio de la Sociedad Francesa de Balcarce, sobre la avenida Kelly y a dos cuadras de la plaza principal de la Ciudad, se ubicaba la confitería París, donde su propietario, Guillermo Talou, creó el famoso postre. En sus orígenes era conocido como el postre "Imperial" y todos los domingos se formaban largas colas para esperar el manjar bien fresco, logrando posicionarse entre los preferidos de los balcarceños y balcarceñas. Con el tiempo, el postre se hizo popular y no solo se vendía en la Ciudad, sino que además se comercializaba en Mar del Plata, el restaurante "Il Vero Nápoli" era el que lo ofrecía y además distribuía en esa Ciudad donde tuvo gran aceptación.

Tiempo después, a Talou, en 19581 le llegó una oferta de Domingo Dondero para vender la marca y la fórmula original en Mar del Plata, quienes rebautizaron el postre con el nombre de Balcarce, debido a su procedencia.

En 1970, tras estar un tiempo alejado de la repostería, Talou se asoció con un amigo, Rogelio Adobatti, para retomar la receta original y contrataron al maestro pastelero Oscar Sánchez, quien había trabajado tiempo atrás en la París. Esta vez bajo la marca "Comoantes", el postre mantiene, hasta el día de hoy, su receta original, con la misma cantidad y calidad de ingredientes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1344 124-25



El Postre Balcarce se convirtió, así, en uno de los dulces más emblemáticos del país, pero sobre todo una marca identitaria y tradicional de la comunidad balcarceña.

Este encuentro anual, también, tiene como objetivo impulsar el turismo local y dar conocer grandes talentos, volviendo a éste evento tradicional un potenciador económico y creador de nuevos nichos de mercado.

En este sentido, complementa la oferta turística territorial al proyectarse hacia un público que llega a la ciudad atraído por este tipo de intangible cultural. De esta forma, además de potenciar el conocimiento y proyección de la ciudad, el evento tradicional contribuye a la sostenibilidad económica, vinculándolo al desarrollo local y provincial.

Las fiestas son una de las tantas manifestaciones del ser humano. Son un producto social y por ende su ciclo vital está sujeto a la dinámica propia de esa sociedad. Son una muestra característica de la cultura y por ende de la identidad cultural. Las fiestas expresan huellas del tejido social que representan y cuyos intereses simbolizan y constituyen reflejo de la identidad cultural de un pueblo según su tradición.

Las fiestas conectan las personas entre sí, une grupos humanos diversos, es también memoria e historia, genera recuerdos comunes y esperanzas colectivas, afirma valores.

El evento tradicional se configura como un intangible patrimonial que como evento tiene un fuerte carácter comunicativo, y que en muchos casos va a ser fundamental para el desarrollo socioeconómico del territorio

Las fiestas populares también son demostraciones identitarias, singulares y propias de los pueblos, y resultan decisivas en el cimiento de identidades territoriales en los procesos de construcción de marca para las poblaciones, ya que aportan elementos diferenciadores que posicionan al territorio que los contiene.



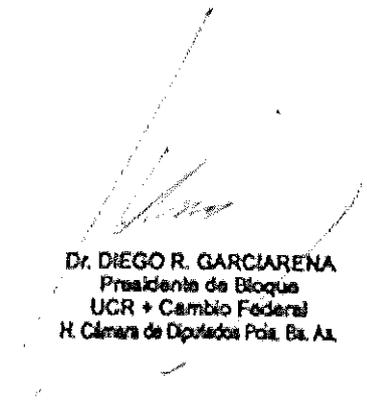
EXPTE. D- 1344 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Devienen una excelente oportunidad de posicionamiento, defensa y atomización identitaria, de reafirmación de unos valores y atributos compartidos por la comunidad.

Por todo lo expuesto, entendiendo la relevancia de la localidad en el sentir y hacer del desarrollo de nuestra provincia y el país; y en reconocimiento a la singularidad que adquiere esta celebración, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.